

4 DIC 1992. FIRMA AUTORIZADA LODO WILSON COBA EL SECRETARIO mem/332

REGISTRO UNICO DE CONTRAYENTES

QUEDA ANULADA El N° 179080028909, perteneciente a CEVALLOS GOMEZ MERCEDES DEL CONSUELO, quita anulado. Unicamente tendrá validez el Certificado actualizado que la Oficina del R.U.C. concede. -336



QUEDA ANULADA En el Banco Ecuatoriano de la Vivienda queda anulado la Libreta de Ahorros N° 171105, correspondiente a AMADA OROSCO, del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. -346

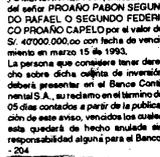


QUEDA ANULADA Por estirado del cheque N° 002829 de la cuenta corriente N° 0112622-6, correspondiente a APRICEL Beneficiario OROQUEZA EDITH. Valor \$/ 246.995,09. Del Banco Central del Ecuador. -283

QUEDA ANULADA Por estirado del cheque N° 0035131, de la cuenta corriente N° 0111010-2, correspondiente a REGISTRO CIVIL Beneficiario CUEVA AULESTIA CARLOS. Valor \$/ 421.972,50. Del Banco Central del Ecuador. -284

QUEDA ANULADA Por estirado del cheque N° 0293965, de la cuenta corriente N° 0112141-71, correspondiente a COLEGIO EXPERIMENTAL SIMON BOLIVAR Beneficiario YONDA INSUASTE. Valor \$/ 1.91.653,48. Del Banco Central del Ecuador. -307

AVISO Se comunica al público el estirado del CERTIFICADO DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL N° 7557, emitido a favor del señor PROANO PABON SEGUNDO RAFAEL O SEGUNDO FEDERICO PROANO CAPELO por el valor de \$/ 47000.000,00 con fecha de vencimiento en marzo 15 de 1993. La persona que comparezca ante el derecho sobre dicho objeto de inversión deberá presentar en el Banco Comunal S.A., su reclamo en el término de 05 días contados a partir de la publicación de este aviso, vencidos los cuales esta quedará de hecho anulada sin responsabilidad alguna para el Banco. -204



AVISO AL PUBLICO Por orden del Comisario Intendente y a petición del titular de la cuenta corriente N° 2657390 se va a proceder a anular el formulario de cheques número 1003 por haberse perdido. La persona que se crea con derecho sobre el mismo, deberá presentar su oposición a Filbanco S.A. dentro de sesenta días contados desde la última publicación. -157

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques Perdidos Por orden del titular de la Cuenta Corriente No.761936 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 208 hasta el No.240 por haber sido Perdidos. Valor \$/ 158. -158

AVISO AL PUBLICO Se comunica que el Filbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5731.36380 correspondiente a TAIRON GONZALEZ. -159

AVISO AL PUBLICO Se comunica que el Filbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No.5730157709 correspondiente a JORGE MORILLO. -160

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques Perdidos Por orden del titular de la Cuenta Corriente No.2007527-2 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 860 por haber sido Perdidos. -161

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE JARVAL SERVICIOS DE COMPUTACION INTEGRALES E INFORMATICA CIA. LTDA. A JARVAL COMERCIO INTERNACIONAL CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de nombre de JARVAL SERVICIOS DE COMPUTACION INTEGRALES E INFORMATICA CIA. LTDA. a JARVAL COMERCIO INTERNACIONAL CIA. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de enero de 1993 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 312 de 16 de febrero de 1993. 2.- OTORGANTE.- Comparezca al otorgamiento de la escritura pública mencionada: El señor Jacinto Vivar Baquero, en su calidad de Gerente General de la compañía JARVAL SERVICIOS DE COMPUTACION INTEGRALES E INFORMATICA CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito en la Resolución N° 312 de 16 de febrero de 1993 se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de JARVAL SERVICIOS DE COMPUTACION INTEGRALES E INFORMATICA CIA. LTDA. a JARVAL COMERCIO INTERNACIONAL CIA. LTDA. a fin de quienes se creyeren en derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de Quito. El Juez que reciba la oposición notificará al Intendente de Compañías de Quito, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 16 de febrero de 1993 Dr. Víctor Cevallos V. SECRETARIO GENERAL ENCARGADO mcmv/327

AVISO AL PUBLICO La persona que se crea con derecho a la publicación. -186

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "AGIPRO S.A." A "ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGYPRO S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "AGIPRO S.A." a "ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGYPRO S.A." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de enero de 1993 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 93.1.1.0304 de 15 de febrero de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón. 2.- OTORGANTE.- Comparezca al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el Econ. Bolívar Peñafiel González, Gerente General de la compañía "AGIPRO S.A." de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito en la Resolución N° 93.1.1.0304 de 15 de febrero de 1993 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "AGIPRO S.A." a "ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGYPRO S.A." a fin de que quienes se creyeren en derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de Quito. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 15 de febrero de 1993 Dr. Víctor Cevallos Vázquez SECRETARIO GENERAL ENCARGADO mcmv/328

